



El quiebre Kast-Boric, la alerta fiscal del CFA y cambios en Falabella marcaron la semana

En la peor crisis de un cambio de mando desde el retorno a la democracia, la controversia en torno al cable chino desató la interrupción del proceso de traspaso.

El fin abrupto de la reunión clave entre José Antonio Kast y Gabriel Boric, junto a personajes relevantes de sus respectivos gabinetes, generó el peor quiebre en gobiernos entrante y saliente desde el retorno de la democracia. El impasse no sólo dejó en punto muerto la fase final del proceso de traspaso entre ambas administraciones, sino que irrumpió a nivel de todo el espectro político abriendo una guerra de trincheras a pocos días del cambio de mando.

El detonante fue el proyecto del cable submarino de fibra óptica de la empresa China Mobile entre la región de Valparaíso y Hong Kong, cuyo avanzado proceso de tramitación despertó el rechazo del Gobierno de EEUU, primero con reservadas gestiones lideradas por el embajador en Chile Brandon Judd y luego con una dura reacción del Departamento de Estado el 20 de febrero pasado al revocar las visas de tres funcionarios —entre ellos, el ministro de Transportes y Telecomunicaciones Juan Carlos Muñoz— acusando sus supuestas actividades que “socavaron la seguridad regional” en alusión al proyecto de cable submarino, con lo cual el caso estalló a nivel público, político y diplomático.

Tras una serie de versiones y contradicciones sobre el real estado de aprobación de la iniciativa —hasta que finalmente se reveló que fue aprobada por decreto el 27 de enero pasado, que luego fue dejado sin efecto dos días después— la chispa que encendió la pradera al máximo nivel político fue una entrevista concedida por Boric a Mega emitida este lunes, donde el Mandatario sostuvo que en una llamada telefónica realizada el 18 de febrero informó a Kast de la existencia de una “situación compleja” respecto del proyecto y de la posición contraria de EEUU, entre otros varios temas tratados.

El ministro del Interior entrante, Claudio Alvarado, replicó afirmando que Presidente electo “nunca fue informado, ni tuvo conocimiento de

esta situación” marcando el preámbulo de lo que sería la firme posición de Kast el martes en La Moneda, donde negó haber sido informado en detalle acerca del proyecto. Y más allá del debate posterior entre las partes marcando la diferencia entre “informar” y “enunciar”, el desencuentro escaló rápidamente a una acusación general del próximo Gobierno de una “falta de transparencia” generalizada en distintas reparticiones de la administración Boric. Así, el Presidente electo anunció “una fuerza de trabajo” para recopilar toda la información existente, liderada por el próximo titular de Interior, el futuro jefe del segundo piso Alejandro Irrazábal.

La advertencia del CFA

El Consejo Fiscal Autónomo (CFA) advirtió que los resultados del último Informe de Finanzas Públicas (IFP) muestran desafíos relevantes para la consolidación fiscal de Chile. El organismo detectó errores reiterados en las proyecciones de ingresos, menor recaudación tributaria y un gasto público mayor al previsto, factores que llevaron a un incumplimiento de la meta de balance estructural.

Según el CFA, si se mantienen estas desviaciones podría generarse riesgo para la trayectoria de la deuda pública, incluso acercándola o superando el nivel prudente de 45% del PIB en el mediano plazo. El consejo también advirtió que las medidas correctivas del Ejecutivo han sido insuficientes para compensar la caída de los ingresos fiscales.

Ante estas críticas, el ministro de Hacienda, Nicolás Grau defendió la gestión fiscal del Gobierno en el

Congreso y descartó un deterioro estructural de las cuentas públicas, reiterando que una parte relevante del desajuste se explica por los menores ingresos tributarios.

Definen cargos clave en el SII y Hacienda

El Presidente electo José Antonio Kast y su futuro ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, definieron dos cargos clave del equipo económico.

Para encabezar el SII fue designado el ingeniero civil industrial Jorge Trujillo, quien actualmente se desempeña en la multinacional tecnológica Sicpa y anteriormente ocupó cargos relevantes dentro del propio servicio, como director de Grandes Contribuyentes y subdirector de Fiscalización.

En paralelo, el abogado Sebastián Vallebona asumirá como coordinador de Política Tributaria del Ministerio de Hacienda, área encargada de liderar la agenda de impuestos y coordinar el trabajo con organismos como el SII, Aduanas y la Tesorería. El abogado participó además en la elaboración del programa tributario de la campaña de Kast.

IPC 0 - Imacec -0,1

Partimos la semana con una decepcionante noticia en lo económico. El Banco Central dio a conocer el Imacec de enero el cual fue de -0,1%, pillando a todos por sorpresa, ya que la proyección era de 1%.

La cifra negativa del Imacec ha generado cautela entre los analistas, quienes están monitoreando si este desempeño más débil de lo esperado afectará las proyecciones de crecimiento para el resto del año y cómo influirá en las próximas reuniones de política monetaria del Banco Central.

Y la semana se cerró con el IPC de febrero, que registró una variación mensual de 0%, según informó el IINE. Con ello, la inflación anual bajó a 2,4%, su nivel más bajo desde 2020.

Los analistas habían estimado un avance de 0,1% para ese mes, de acuerdo al sondeo de Bloomberg.

China reduce crecimiento

China redujo su objetivo de crecimiento económico para 2026 a un rango de entre 4,5% y 5%, el nivel más bajo fijado en décadas. El anuncio fue realizado por el primer ministro Li Qiang durante la apertura de la sesión anual del parlamento chino.

“Los riesgos geopolíticos están aumentando. El impulso económico mundial sigue siendo lento, mientras que el multilateralismo

LA FRASE DE LA SEMANA

“Ponemos término al proceso de traspaso, porque no confiamos en la información que se nos está entregando”.

José Antonio Kast, Presidente electo.

y el libre comercio se encuentran gravemente amenazados”, declaró el primer ministro.

El nuevo objetivo es ligeramente inferior al del año pasado, cuando el Gobierno apuntaba a un crecimiento de alrededor de 5%, cifra que finalmente se alcanzó en 2025.

Trump presiona a España

El Presidente de EEUU Donald Trump, elevó la tensión con España al anunciar que su Gobierno podría cortar todo el comercio bilateral con el país europeo. La advertencia surge en medio de una disputa por la negativa del Gobierno de Pedro Sánchez a permitir el uso de bases militares españolas en operaciones vinculadas al conflicto con Irán. Trump acusó a España de ser un “aliado terrible” y amenazó con tomar medidas comerciales en represalia.

En paralelo, la administración estadounidense vive cambios internos luego de que Trump despidiera a su

secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, tras crecientes críticas por su gestión y controversias relacionadas con las políticas migratorias y el manejo del departamento.

El mandatario propondrá en su reemplazo al senador republicano

Markwayne Mullin, mientras que Noem fue nombrada enviada especial para el Escudo de las Américas.

Anulan sanciones por interlocking

La Corte Suprema dejó sin efecto las sanciones impuestas por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) en el caso de interlocking que involucraba al empresario Juan Hurtado Vicuña, además de Consorcio, LarrainVial y Banco de Chile. El máximo tribunal revocó las sentencias y concluyó que “los requeridos no han incurrido en el ilícito que les fuera imputado”.

El caso se originó en 2021, cuando la Fiscalía Nacional Económica (FNE) acusó a Hurtado de participar simultáneamente en directorios de empresas que, según el organismo, eran competidoras, denuncia que acogió el TDLC estableciendo multas que en conjunto superaban los \$2.500 millones.

Sin embargo, la Suprema determinó que no se configuraban los





salida de empresas, evidenciando las dificultades que enfrenta esta industria emergente.

requisitos para la infracción, ya que las compañías involucradas corresponden a holdings que no compiten directamente entre sí. Además, estableció que las sanciones por este tipo de prácticas solo pueden recaer en personas naturales y no en las empresas, dejando sin efecto las multas.

Coordinador impugna multa ante la justicia

El Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico decidió acudir a la Justicia para impugnar la multa aplicada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) tras el mega apagón de febrero de 2025, que dejó sin suministro eléctrico a cerca del 98,5% de la población del país. El organismo sostuvo que la sanción es "ilegal" y cuestionó que se aplique un régimen sancionatorio personal a los consejeros de la entidad. Cabe recordar que los consejeros fueron multados con 300 Unidades Tributarias Mensuales (UTM), casi \$21 millones cada uno.

En paralelo, varias empresas del sector también iniciaron acciones para revertir las sanciones. Transelec, Interchile y Engie presentaron recursos administrativos ante la SEC para apelar las multas impuestas en el marco de la investigación por el apagón masivo.

Hidrógeno verde pierde impulso

La industria del hidrógeno verde en Chile enfrenta señales de repliegue, reflejadas en el debilitamiento de organizaciones gremiales que impulsaban el desarrollo del sector. La asociación H2V Magallanes anunció que pondrá en pausa sus actividades, mientras que en H2Chile se registraron desvinculaciones y

AES cambió de dueños

Un consorcio liderado por Global Infrastructure Partners (GIP), de BlackRock, y el fondo sueco EQT acordó la compra de la empresa eléctrica estadounidense AES Corp por unos US\$10.700 millones en efectivo. La oferta contempla el pago de US\$ 15 por acción, lo que implica un valor empresarial cercano a US\$ 33.400 millones.

La operación busca aprovechar el creciente interés por compañías capaces de suministrar electricidad a centros de datos de IA. Según la compañía, la transacción permitirá acceder a mayor capital para financiar su expansión energética y sus proyectos futuros, que de otro modo podrían haber requerido reducir dividendos o emitir nuevas acciones.

Movimientos en el directorio de Falabella

La definición del nuevo directorio de Falabella para los próximos tres años entra en su etapa final de cara a la junta de accionistas del 17 de marzo, en un contexto marcado por el fin del histórico pacto entre las familias Solari, Del Río y Cúneo tras más de dos décadas. Entre los nombres que se perfilan destaca Fernando de Peña, exCEO de Mallplaza, quien fue propuesto por siete accionistas y aparece como una de las principales cartas para presidir el retailer.

Al mismo tiempo, las AFP, que poseen cerca del 6% de la propiedad de la compañía, buscaron asegurar un cupo en el directorio. Accionistas de la compañía les entregaron apoyo, pero con la condición que su representante fuera mujer, quedando así fuera de carrera el actual representante Andrés Roccatagliata.

Este viernes se confirmó la can-

didatura de la exministra del Medio Ambiente Carolina Schmidt.

De concretarse estas nominaciones, el directorio de Falabella entraría en una nueva etapa de reconfiguración del poder entre accionistas, con nuevos nombres y un equilibrio distinto en la conducción del grupo.

Luz verde para el puerto

Tras 12 años de trámites, ajustes y controversias, la ampliación del Puerto de Valparaíso obtuvo finalmente su aprobación ambiental. La Comisión de Evaluación Ambiental de la región votó de forma unánime a favor del proyecto, que permitirá construir un nuevo terminal de contenedores y ampliar la capacidad operativa del puerto.

La iniciativa, impulsada por la Empresa Portuaria de Valparaíso (EPV), contempla una inversión cercana a US\$ 900 millones y busca aumentar significativamente la capacidad de transferencia de carga, pasando de alrededor de 1 millón a 2,3 millones de TEUs en contenedores.

El proyecto había enfrentado años de oposición y revisiones judiciales, y ahora con su aprobación de su Resolución de Calificación Ambiental está en condiciones de avanzar en su desarrollo.

SQM al alza

SQM anticipó un escenario más favorable para el mercado del litio y proyectó un crecimiento de alrededor de 15% en los volúmenes de ventas durante 2026, impulsado por una mayor demanda global. Ejecutivos de la compañía señalaron que esperan seguir operando a plena capacidad para responder a la expansión del mercado.

Según la compañía, el mercado del litio muestra señales de mayor equilibrio entre oferta y demanda y podría crecer cerca de 25% este año, impulsado principalmente por el desarrollo de vehículos eléctricos y sistemas de almacenamiento de energía. En ese contexto, SQM espera colocar en el mercado una producción cercana a 260.000 toneladas de litio durante el período.

Luz verde a cobranzas judiciales en el retail

La Corte Suprema acogió un recurso de amparo económico presentado por la Asociación Gremial de la Industria del Retail Financiero y dejó sin efecto la obligación de usar los prefijos telefónicos 600 y 809 en llamadas de cobranza extrajudicial.

Estos prefijos habían sido implementados por la Subtel para que los usuarios pudieran identificar llamadas masivas con fines comerciales o publicitarios. Con el fallo, las empresas de retail ya no estarán obligadas a usar estas identificaciones en las gestiones de cobranza. 📞